

RANKING DE INVERSIÓN IGUALDAD EQUIDAD DE GÉNERO COMPARATIVO

GESTIÓN 2016 - 2020



PRESENTACIÓN

En las últimas décadas, la participación activa de las mujeres se ha concentrado en la esfera pública desde el planteamiento de propuestas y acciones de exigibilidad para la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de su aporte en lo social, económico y político para alcanzar una sociedad justa y equitativa en un contexto democrático donde las mujeres aún no pueden hacer pleno ejercicio de sus derechos por las brechas de desigualdad de género persistentes en nuestro país.

Uno de los factores importantes para contrarrestar este escenario es definitivamente la Justicia Fiscal, que plantea una distribución justa y equitativa de los ingresos fiscales. Para ello, se necesita una planificación estatal unida a una programación presupuestaria anual con el fin de cubrir las necesidades de la población, esta distribución de los recursos se realiza a través de las entidades que conforman la estructura estatal a nivel nacional, departamental y municipal.

En este sentido, desde la gestión 2017 desde el Observatorio de Justicia Fiscal se promovió que diversas organizaciones sociales e instituciones constituyan una Plataforma de Justicia Fiscal desde las mujeres para que tomen la iniciativa de realizar un análisis de la ejecución presupuestaria anual a nivel departamental y municipal con perspectiva de género, para identificar políticas, proyectos y acciones realizadas desde estas instancias a favor de las mujeres, con el propósito de integrar los asuntos de género a las agendas políticas y programáticas de los distintos niveles de gobierno e incidir en posibles reestructuraciones en la asignación de los fondos fiscales para promover la equidad y cierre de brechas de desigualdad existentes.

Esta iniciativa de análisis ha sido posible con el apoyo de OXFAM en Bolivia y financiado por Global Affair Canadá, que permite contar con un insumo estratégico en la toma de decisiones para los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales, y se constituirá en una herramienta para la exigibilidad de las organizaciones sociales de mujeres de modo tal que sus demandas puedan articularse a la gestión gubernamental a través de una planificación y programación operativa más equitativa, integral, inclusiva y participativa.

Carla M. Gutierrez G.
***DIRECTORA EJECUTIVA
CENTRO DE PROMOCIÓN DE
LA MUJER GREGORIA APAZA***

CONTENIDO

Pag.

1. INTRODUCCIÓN	7
2. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS	8
3. CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	10
4. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO PROGRAMADA 2016 - 2020	13
5. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD EJECUTADA 2016 - 2020	14
6. RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) EJECUTADA 2016 - 2020	17
7. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS	19
8. CONCLUSIONES	21

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Ejes y categorías para la promoción de la IIEG	8
Cuadro 2: Calificación de los rangos de IIEG	9
Cuadro 3: Principales indicadores económicos de coyuntura	12
Cuadro 4: Evolución del porcentaje de IIEG programada, 2016 a 2020	13
Cuadro 5: Evolución la IIEG ejecutada por categoría, 2016-2020	15
Cuadro 6: Evolución del porcentaje de ejecución de la IIEG por categoría, 2016-2020	15
Cuadro 7: IIEG ejecutada como porcentaje de la ejecución total, 2016-2020	16
Cuadro 8: Gastos ejecutados a nivel municipal en el sector salud, 2019-2020	16

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Inversión Pública ejecutada (En millones de dólares)	10
Gráfico 2: IIEG Programada, 2016-2020	13
Gráfico 3: IIEG Ejecutada, 2016-2020	14
Gráfico 4: Municipios calificados en rangos por porcentaje de IIEG con relación al presupuesto total, 2016-2020	17
MAPA 1: RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE BOLIVIA DE LAS GESTIONES 2016 - 2020	18

1. INTRODUCCIÓN

Desde 2015 se elabora y publica el Ranking Municipal en Igualdad y Equidad de Género, instrumento que busca visibilizar la inversión pública en los gobiernos subnacionales que es orientada para fomentar la Igualdad y Equidad de Género, y que ahora es reconocido como una importante iniciativa de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre presupuestos sensibles al género a nivel latinoamericano.

En esta gestión, adicionalmente a los rankings anuales nacionales y departamentales, se presenta un ranking comparativo 2016-2020, por los importantes cambios a nivel nacional en los últimos años con la caída de los ingresos por el gas natural (y por tanto, por los ingresos municipales por IDH), así como en el último año por la pandemia de COVID-19 que trajo nuevas necesidades en el sector salud, pero que no deben significar un descuido en la búsqueda de igualdad y equidad de género.

En esta línea, es importante que todos busquemos que nuestros municipios y gobierno central propongan e implementen políticas sensibles de género con la inclusión de prioridades en materia de gasto con enfoque de género estratégico, en particular, actividades como la inversión en atención, prevención y protección a mujeres víctimas de violencia en razón de género y se tome en cuenta el rol de la mujer en la reactivación económica del país.

En este sentido, en el presente Boletín se presentan los conceptos relacionados con el IIEG y sus componentes, seguido de un breve análisis del contexto nacional e internacional, la presentación de la IIEG y características a nivel nacional y la evaluación de la IIEG a nivel municipal en los últimos cinco años, lo que esperamos sea una luz para las autoridades y público en general de los desafíos que tenemos en igualdad y equidad de género para los siguientes años.

2. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS

La norma técnica y jurídica en relación a la asignación de presupuesto vinculado a las mujeres en nuestro país, así como la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, se traducen en atribuciones y responsabilidades para las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's). Con ello cada ETA debe liderar la planificación y puesta en marcha de planes, proyectos y programas estratégicos.

En este sentido, se debe buscar que las autoridades propongan Presupuestos Sensibles al Género (PSG) y que se puedan cuantificar los recursos públicos de políticas específicas que ayuden a que nuestro país y nuestras regiones sean cada día mejores, con mayor equidad de género y menos violencia.

Por esta razón, desde la iniciativa del movimiento de mujeres, se han construido categorías y reglas de análisis para ordenar la información del presupuesto de tal manera que nos permitan identificar y valorar las iniciativas que las instancias públicas desarrollan para este fin. Las cuatro categorías son las siguientes:

CUADRO 1: Ejes y categorías para la promoción de la IIEG

Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en diferentes situaciones o etapas de la vida.	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	Esta categoría identifica las iniciativas gubernamentales que promueven la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y buscan la redistribución equitativa de los recursos públicos. Agrupa la inversión dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar brechas de desigualdad.
Inversión en la Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)	Bajo esta categoría se encuentran las iniciativas que promueven cambios y mejoras en las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Para ello, también analiza la inversión destinada a la protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidad u otros referidos a tareas domésticas de cuidado.
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)	Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.
Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	Orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género. Esta categoría permite visibilizar y evaluar la orientación de política pública hacia la eliminación de la violencia de género contra las mujeres, ya que es una de las expresiones más recurrente y extendidas de violación de los derechos humanos de las mujeres.
Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG) hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuyen indirectamente al ejercicio de derechos.	

Asimismo, para poder comparar a los distintos municipios, se propusieron rangos para el porcentaje ejecutado de IIEG respecto al presupuesto de inversión total. Estos rangos han sido utilizados desde el 2015 y son cinco que califican a los municipios con IIEG "Muy buena", "Buena", "Aceptable", "Delicada" o "Crítica". En el Cuadro 2 se presentan los porcentajes de IIEG sobre el total que representan a cada categoría.

CUADRO 2: Calificación de los rangos de IIEG

Valor	Rangos de inversión IIEG (%)	Calificación
5	> = 10,00	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) se obtiene de la suma del gasto de inversión de la entidad en programas, proyectos y actividades que contribuyen de igualdad y equidad de género ejecutados (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado de la entidad y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$IIEG = \frac{IFM+ICSCF+ICI+IVRG}{Presupuesto\ total\ de\ inversión\ ejecutado\ -\ deudas} * 100$$

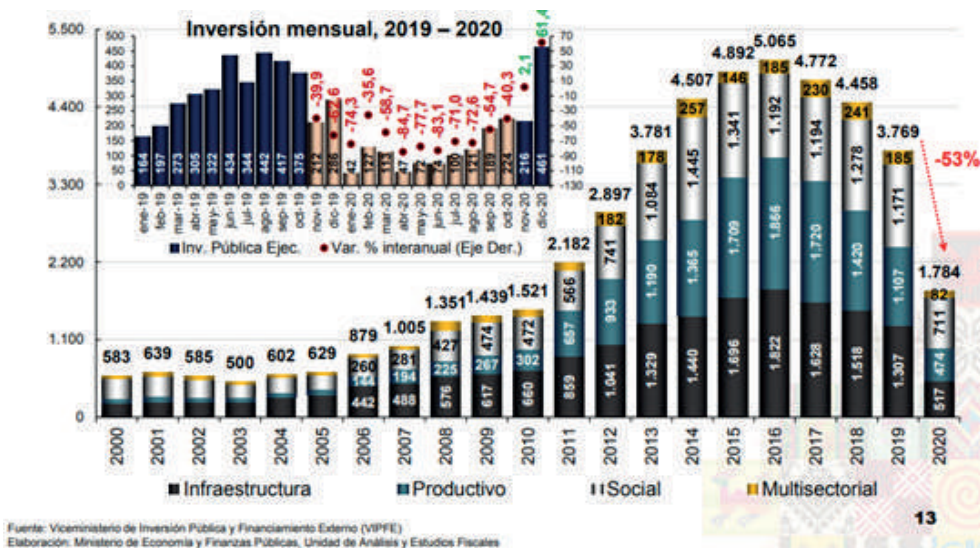
Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM). Indicador de eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIIEG). Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género respecto al monto total programado en género. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$IIEG = \frac{Total\ ejecutado\ en\ IIEG\ (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)}{Total\ de\ inversión\ programada\ en\ IIEG} * 100$$

3. CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

La inversión pública registró una disminución constante desde 2016. En primer lugar, la caída del precio de las materias primas desde ese año, principalmente del petróleo y gas natural, pero posteriormente la pandemia por el COVID-19 representó una contracción importante de la inversión pública. Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la inversión pública cayó de un máximo en 2016 de \$us5.065 millones a solo \$us1.784 millones (Gráfico 1). La inversión social de igual forma se redujo de \$us1.192 millones en 2006 a \$us711 millones en 2020.

GRÁFICO 1: Inversión Pública ejecutada (En millones de dólares)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, es importante recordar que la gestión 2020 estuvo marcada porque se vivieron condiciones totalmente atípicas, debido principalmente a la pandemia de COVID-19, la cual desencadenó distintos cambios económicos y sociales en Bolivia: 1) una crisis sanitaria y por tanto una reorientación de las políticas públicas al sector salud; 2) Un deterioro importante en las condiciones económicas y sociales, lo que implican mayores necesidades de políticas de reactivación económica; 3) En la gestión 2020, las personas y empresas enfrentamos distintos niveles de restricción en la movilidad (cuarentenas), lo que implicó una menor ejecución de algunas políticas sociales, principalmente, capacitaciones, divulgaciones, reuniones presenciales, etc.

A nivel económico, se estimó que la contracción de la actividad económica en la región fue de - 7% en 2020 (Cuadro 3), lo que representa la mayor caída del último siglo debido a la velocidad e intensidad con la que se presentó. En el caso boliviano, se suma que en lo social y político, se vivió una de las mayores crisis políticas derivada de la anulación de las elecciones nacionales de octubre de 2019, debido a un informe de la OEA, sobre irregularidades en el proceso electoral, las renuncias del presidente, vicepresidente y parlamentarios / parlamentarias que dirigían la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), la desinstitucionalización del Órgano

Electoral Plurinacional (OEP), la convulsión y las protestas sociales, dando a lugar a un período de transición (12 de noviembre de 2019 a 8 de noviembre de 2020).

En el ámbito regional, las elecciones subnacionales tenían que realizarse en la gestión 2020, pero por la pandemia las funciones a las autoridades electas el 2015 se prorrogaron (Ley de prórroga del mandato constitucional de autoridades electas / 20 – 01-2020); hasta la realización de las elecciones subnacionales en marzo de 2021, lo que significó que las gestiones 2019 y 2020 fueron consideradas gestiones pre electorales al momento de realizar los presupuestos programados. En general, en este tipo de años, se da prioridad a proyectos de infraestructura y otros más visibles con fines electorales.

Todos estos hechos provocaron una profundización de los nudos estructurales de la desigualdad de género, ya que los efectos socioeconómicos de las crisis económicas repercuten de forma significativa en la autonomía de las mujeres a través de: la pobreza, división sexual del trabajo, patrones patriarcales y la concentración del poder en los hombres (tanto en el interior del hogar como en la sociedad). Bajo esta lógica, a principios de 2020 se impulsó y firmó el Compromiso de Santiago¹ entre los Estados miembros de la Comisión Económica para **América Latina y el Caribe** (CEPAL), el cual se oficializó en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2020.

Este instrumento regional para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género y busca impulsar políticas de respuesta a la pandemia a corto, mediano y largo plazo. Lo más relevante es que se pactó **“implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de las crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres”**. En este contexto, el gasto público en cuestiones de género ejecutado en algunos países de América Latina, que el porcentaje de este tipo de gasto para 2020 se incrementó en el caso de Argentina² y México³, mientras que para Bolivia disminuyó, utilizando las principales herramientas del PSG (clasificadores presupuestarios o de la identificación de programas presupuestarios).

Este difícil contexto socioeconómico conlleva muchos desafíos y mucha necesidad de financiamiento para los siguientes años en términos de la búsqueda de reactivación económico, lucha contra la pobreza y desigualdad, particularmente en fomento de igualdad y equidad de género.

¹ El Disponible en: <https://conferenciamujer.cepal.org/14/es/documentos/compromiso-santiago>. Como se indica en la página, en la región el 2019, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres, más de 112 mujeres se encontraban en similar situación, esto evidencia la falta de autonomía económica de las mujeres.

² El documento de análisis de Argentina se encuentra disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020_dic_genero_informe_presu.pdf

³ El informe de México está disponible en: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Politiclas/Transversalidad/04_Avances_Financieros_PMIG_2020.pdf



CUADRO 3: Principales indicadores económicos de coyuntura

Indicadores	2018	2019	2020
Tasa de crecimiento del PIB (A)			
Mundial	3,6	2,8	-3,3
América Latina	1,2	0,2	-7
Bolivia	4,2	2,2	-7,7
Pobreza			
América Latina	29,8	30,5	No disponible
Bolivia	39,9	37,2	39
Desigualdad (Gini)			
América Latina	0,46	0,46	No disponible
Bolivia	0,433	0,425	0,452
Índice de feminidad en hogares pobres			
América Latina	112,8	112,7	No disponible
Bolivia	110,6	111,6	111,9

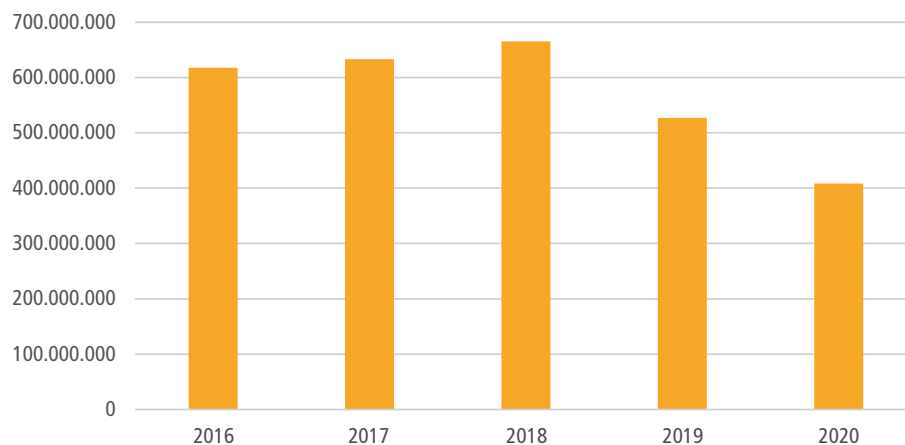
Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos de la Encuesta Hogares, del World Economic Outlook, FMI y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe⁴

⁴ Datos disponibles en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>.

4. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO PROGRAMADA 2016-2020

En primer término, es importante analizar los presupuestos programados, dado que es el inicio en el diseño de las políticas públicas, más en términos de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG). En este sentido, el presupuesto programado de IIEG fue superior a Bs600 millones entre 2016 y 2018, llegando a un máximo de Bs665,2 millones en la gestión 2018. En las gestiones 2019 y 2020 se registraron caídas en la programación de 20,75% y 22,54% respectivamente, para que la última gestión se registre el menor valor de los últimos años, con un total de Bs408,3 millones. Se debe remarcar que los presupuestos fueron formulados antes de la pandemia del COVID-19 por lo que estas caídas fueron por un cambio de prioridades en la formulación del presupuesto, relacionado a que fueron considerados años pre electorales y por tanto, los presupuestos fueron enfocados a otros campos. En efecto, en 2019 el presupuesto programado total solo disminuyó 2,2% mientras que en 2020 se incrementó en 7,7%.

GRÁFICO 2: IIEG Programada, 2016-2020



Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

La IIEG programada con respecto a la programación total estuvo entre 1% y 3% en todos los años de análisis, registrando un máximo en 2017 y el mínimo en 2020 (Cuadro 4). En resumen, los presupuestos programados disminuyeron de manera preocupante en las gestiones 2019 y 2020, luego de registrar un máximo en 2018.

CUADRO 4: Evolución del porcentaje de IIEG programada, 2016 a 2020

	2016	2017	2018	2019	2020
En %	2,65	2,87	2,77	2,24	1,61
Var en pp	125 ▲	22 ▲	-10 ▼	-53 ▼	-63 ▼

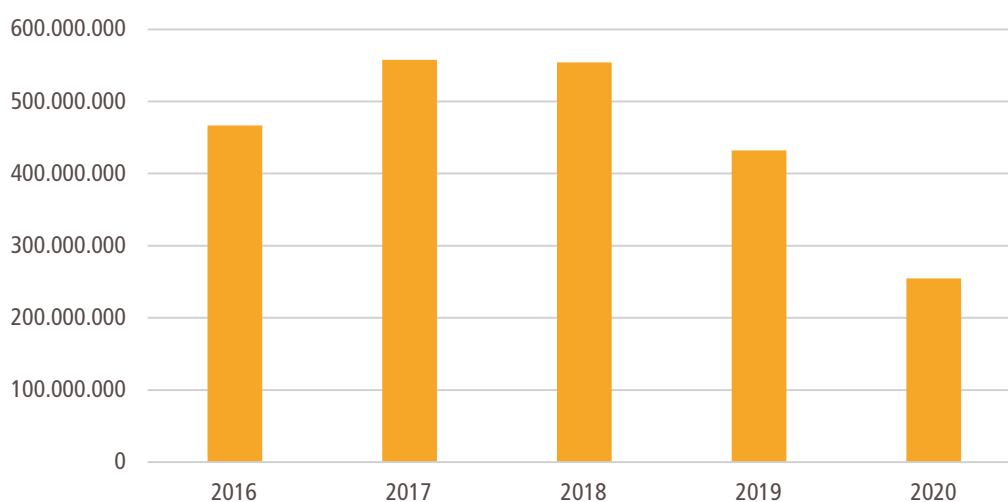
Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.



5. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADA 2016-2020

La IIEG ejecutada tuvo un comportamiento acorde con la programación entre 2016 y 2019. Es decir, se mantuvo en valores altos con un máximo en 2017 con una ejecución de Bs557,6 millones. En 2019 tuvo una caída similar al presupuesto programado de 22%. Sin embargo, en 2020 la caída fue mucho mayor que la programación, registrando una tasa de crecimiento negativa de más de 41%. Esto es una señal que la ejecución en 2020 fue mucho más baja que las otras gestiones, como se comprobará más adelante con otros indicadores.

GRÁFICO 3: IIEG Ejecutada, 2016-2020



Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con base del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

Dentro de la IIEG ejecutada, se puede comprobar que la mayor categoría siempre fue la **inversión en corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)**. Sin embargo, se puede mencionar que también registró la mayor volatilidad, ya que llegó a un máximo de Bs374,6 millones en 2017 y su peor registro fue en 2020 con Bs97,3 millones (Cuadro 5). En 2020, la caída fue de casi 60% porque muchos programas y proyectos no pudieron ser ejecutados. En efecto, su porcentaje de ejecución en 2020 fue solo 58,75% cuando el resto de años estuvo entre 80% y 90% (Cuadro 6).

CUADRO 5: Evolución la IIEG ejecutada por categoría, 2016-2020

Tipo	2016	2017	2018	2019	2020
IFM	11.472.632	21.921.531	10.649.764	10.114.056	5.124.608
ICSCF	324.202.062	374.628.391	291.765.905	242.158.787	97.279.778
ICI	67.810.142	95.416.912	188.532.315	111.130.725	87.208.593
IVRG	63.118.126	65.667.392	63.178.084	68.679.002	65.006.555
TOTAL	466.602.962	557.634.225	554.126.068	432.082.570	254.619.535

Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con base del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

CUADRO 6: Evolución del porcentaje de ejecución de la IIEG por categoría, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
IFM	62,63	79,82	83,23	69,09	42,42
ICSCF	79,88	91,71	90,47	87,15	58,75
ICI	74,36	88,32	76,95	80,39	70,70
IVRG	61,71	73,82	74,45	71,25	60,59
IIEG	75,54	88,10	83,30	81,97	62,36
TOTAL	62,03	74,94	75,46	68,95	64,98

Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con base del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

La segunda categoría más importante de la IIEG es la Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI) que en 2020 alcanzó un monto ejecutado de Bs87,2 millones (Cuadro 5). Este tipo de inversión se mantuvo relativamente estable en la mayoría de los años, aunque en 2018 se registró una inversión excepcional de Bs188,5 millones por programas específicos en varios municipios con alta población. En 2020, la ejecución presupuestaria alcanzó 70,7% (Cuadro 6), que fue menor que los otros años, aunque fue mayor que la ejecución del presupuesto total (64,98%).

La tercera categoría por orden de importancia en monto, es la **Inversión en atención, prevención y protección a mujeres víctimas de violencia en razón de género (IVRG)**; Este tipo de IIEG es la que menor volatilidad registra en todos los años, debido a que se refiere a gastos menos flexibles y relacionados con la normativa vigente. Los principales gastos en esta categoría se refieren a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y otros programas específicos en la lucha contra la violencia en razón de género.

La categoría notoriamente inferior corresponde a la **Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)**, que representa aproximadamente el 2% de la IIEG.

En resumen, la ejecución presupuestaria de la IIEG se mantuvo alta en la mayoría de los años de análisis, excepto en 2020 que alcanzó solo el 62,36% por los problemas ligados a la pandemia del COVID-19. Esto representó que la IIEG cayera en 41% en 2020, registrando el valor más bajo de los últimos años (Bs254,6 millones), que no representa ni la mitad de los registros más altos en 2017 y 2018 (Bs557,6 millones y Bs554,1 millones, respectivamente).



La IIEG ejecutada como porcentaje del presupuesto total fue mayor a 3% entre 2016 y 2018, con un máximo en 2017 (3,37%). Posteriormente, en 2019 y 2020 se registraron caídas importantes, producto de la menor programación en los dos años, y una menor ejecución en 2020 (Cuadro 7).

CUADRO 7: : IIEG ejecutada como porcentaje de la ejecución total, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
En %	3,23	3,37	3,06	2,67	1,55
Var en pp	162 ▲	15 ▲	-31 ▼	-39 ▼	-112 ▼

Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

Si bien la IIEG disminuyó de manera preocupante en 2020, se debe remarcar que la mayoría de los municipios se focalizó en combatir la pandemia del COVID-19 en esta gestión. En efecto, si se analizan los gastos municipales en el sector de salud, éstos se incrementaron en 14,78% en la gestión 2020, principalmente en los municipios de Oruro (59%), Beni (52,3%), Pando (35,9%), Chuquisaca (33,4%), entre otros. Se debe remarcar que si bien en el departamento de Santa Cruz el gasto total en salud disminuyó en 3,2% fue por el registro de la capital de departamento. En la mayoría de los municipios de este departamento el gasto en salud si se incrementó. A nivel nacional, los gastos en el sector de salud se incrementaron en el 78,5% de los municipios (267 municipios), mientras que en el 10,3% (35 municipios) se mantuvieron y solo en el 11,2% (38 municipios) disminuyeron

CUADRO 8: Gastos ejecutados a nivel municipal en el sector salud, 2019-2020

Departamento	Gastos ejecutados en el sector de salud		
	2019	2020	Var.
Beni	112.458.781	171.329.946	52,35%
Chuquisaca	174.651.895	232.906.021	33,35%
Cochabamba	485.397.132	572.307.050	17,90%
La Paz	587.682.261	705.838.798	20,11%
Oruro	121.560.188	193.298.227	59,01%
Pando	73.653.577	100.072.041	35,87%
Potosí	231.114.228	270.827.736	17,18%
Santa Cruz	1.075.233.115	1.040.767.147	-3,21%
Tarija	174.000.131	197.199.496	13,33%
Bolivia	3.035.751.308	3.484.546.461	14,78%

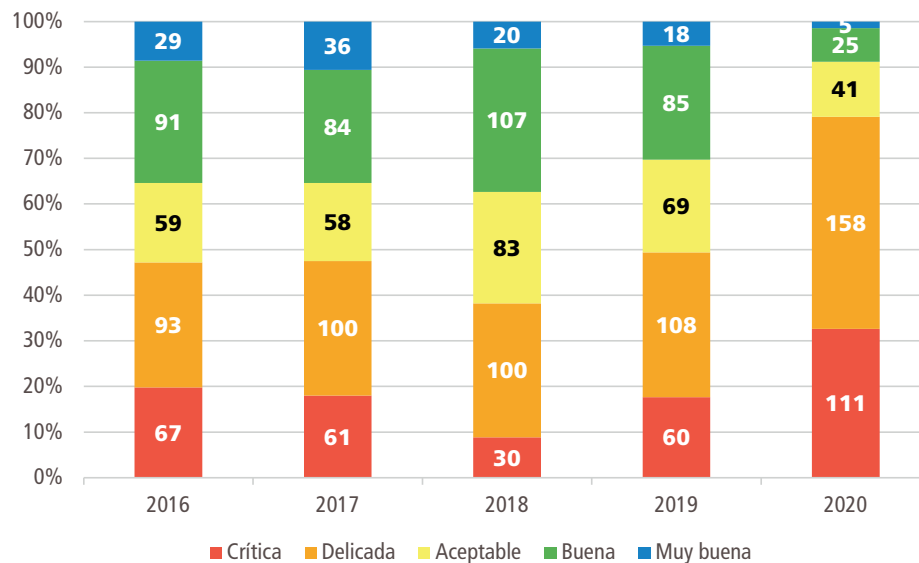
Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

6. RANKING MUNICIPAL DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADA 2016-2020

Como se mencionó anteriormente, para poder comparar a los distintos municipios que son muy heterogéneos, se propusieron cinco rangos del porcentaje ejecutado de IIEG respecto al presupuesto de inversión total, que califican a la IIEG de cada municipio en "Muy buena", "Buena", "Aceptable", "Delicada" o "Crítica".

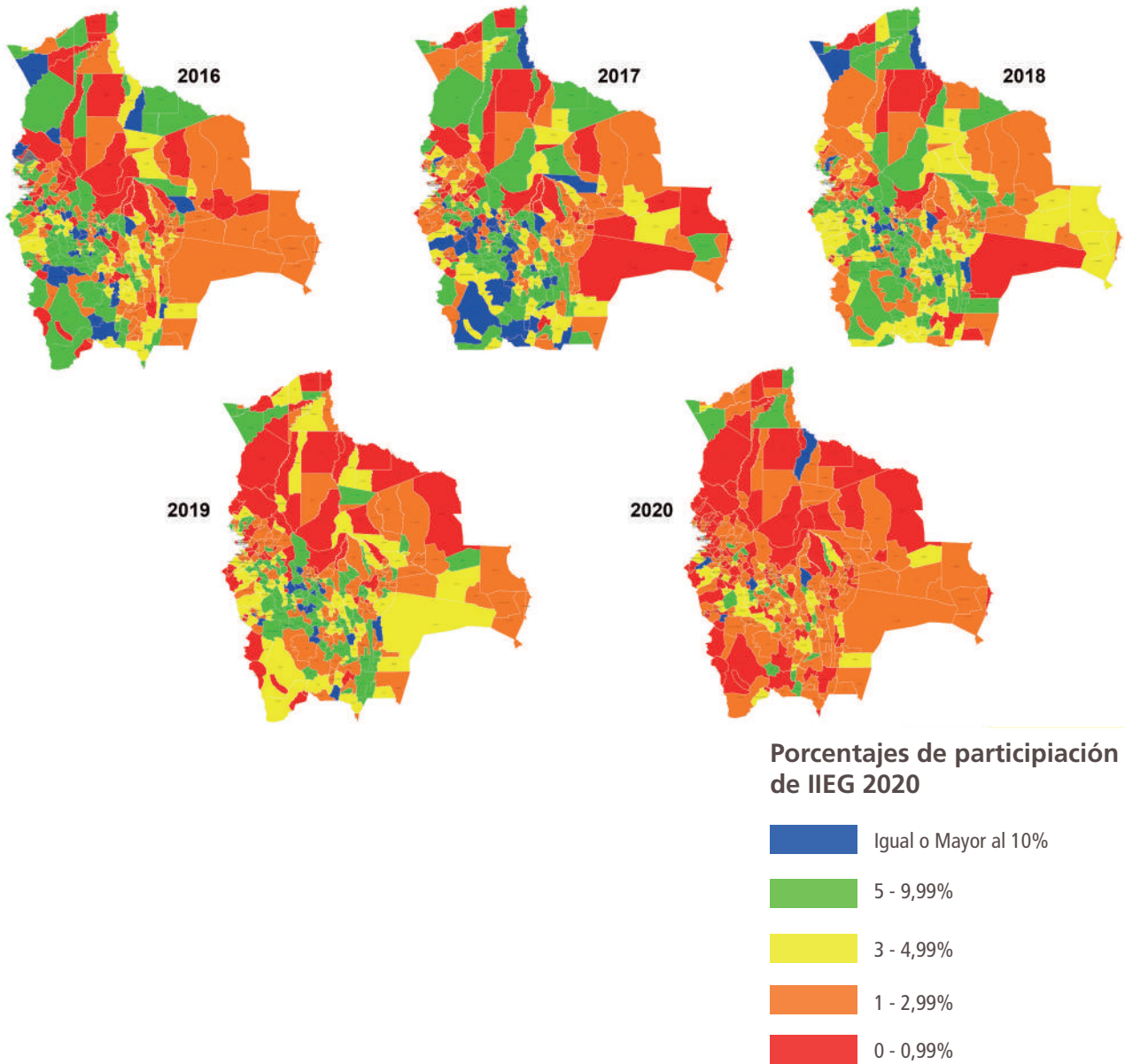
Entre 2016 y 2019, la mayoría de los municipios fueron calificados con IIEG "Muy buena", "Buena" o "Aceptable". En efecto, por ejemplo el 52,8% de los municipios de Bolivia tuvieron una IIEG mayor al 3% de su presupuesto total, lo que los califica en las primeras tres categorías mencionadas. Este porcentaje es similar en las gestiones 2017 y 2019 (52,5% y 50,6% respectivamente). El mejor año fue 2018 cuando el 61,8% de los municipios tuvo un comportamiento por lo menos "Aceptable". Sin embargo, en 2020, con los problemas relacionados con la pandemia del COVID-19 y la menor programación presupuestaria mencionados anteriormente, solo 20,9% de los municipios fueron calificados de esta forma. Es decir, en 2020 el 79,1% de los municipios registró una IIEG menor a 3% del total, lo que los califica como en situación "crítica" o "delicada", representando un deterioro muy importante a nivel general (Gráfico 4). Este nivel es el peor observado en los últimos años.

GRÁFICO 4: Municipios calificados en rangos por porcentaje de IIEG con relación al presupuesto total, 2016-2020



Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

MAPA 1: RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE BOLIVIA DE LAS GESTIONES 2016 - 2020



Fuente: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas acerca del presupuesto municipal gestión 2020.

7. OPORTUNIDADES Y DESAFIOS

Las iniciativas internacionales y los compromisos asumidos por el gobierno boliviano desde hace más de 40 años iniciaron con la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y recientemente fue reimpulsada con el **“Compromiso de Santiago de 2021”**, consistente en implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género en el contexto actual de múltiples crisis a causa de la pandemia⁵. Por ello, se constituyen en una oportunidad para que los gobiernos subnacionales y las organizaciones de mujeres de Bolivia, para que se busque una mayor asignación de recursos de la inversión en Igualdad/Equidad de Género en el PGE de cada municipio. En el contexto actual, esto cobra más fuerza, ya que durante el 2021 se posicionaron las nuevas autoridades municipales electas, la coincidencia con esta publicación y el período de reformulación del PGE de 2021, así como con la formulación del PGE 2022 y la necesidad de adoptar medidas para la recuperación económica con enfoque de género.

Si bien, como se mencionó anteriormente, la IIEG ejecutada en 2020 fue reducida en 41,1%, se puede entender esta cifra por la mayor ejecución en el sector de salud para combatir la pandemia de COVID-19 y también las restricciones a la movilidad que evitaron una ejecución de diversos programas y proyectos. Sin embargo, este resultado puede ser una oportunidad, para que las organizaciones sociales de mujeres y de grupos vulnerables soliciten que este recorte presupuestario de 2020 sea temporal y se retome la incorporación de marcos normativos que fijen el cumplimiento de obligaciones de cumplimiento de IFM; ICSF, ICI.

Además, para evitar que la crisis agrave los nudos estructurales de la desigualdad de género en Bolivia se requiere de una respuesta integral. Como ejemplos, se pueden analizar los siguientes aspectos detectados en la evidencia internacional que pueden ser considerados en los siguientes PSG⁶:

- Continuar con el fortalecimiento de los servicios y ampliación de los canales de atención a mujeres en situación de violencia que disuada de los feminicidios. Además de estudiar el establecimiento de empleo protegido y facilidad y flexibilización de créditos para las mujeres.
- Para evitar la violencia, el empoderamiento de las mujeres debe ir acompañado de campañas de concientización y educación destinadas a los hombres.
- Perfeccionar la efectividad de la política de gasto con enfoque de género en términos de mejorar la calidad del gasto destinado a promover la igualdad de género y el impacto de los presupuestos en las brechas de género.

⁵ Resultado de la Reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina (CEPAL del 23 al 25 de febrero de 2021), en la que se acuerda el Compromiso de Santiago, como un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVI-19 con igualdad de género.

⁶ Se debe destacar que en la Agenda 2030 se destaca la igualdad de género como una precondition para un desarrollo económico, social y sostenible. Además, el Objetivo 5 de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas tiene como uno de los indicadores el 5.c.1, referido a la proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para este fin.

- Generación de empleo e ingresos de las mujeres que participan en pequeñas y medianas empresas (pymes) para mitigar los efectos económicos de la pandemia. Para ello, el gobierno central además de diseñar políticas sectoriales donde exista preminencia de mujeres, debe asegurar empleo en estos sectores (principalmente turismo, comercio y agricultura), brindar capacitación virtual para mejorar gestión de emprendimiento y fomentar el comercio electrónico, el marketing digital y la promoción comercial. En el marco del FIRE DIN⁷ y FOGADIN⁸ se debe implementar con enfoque de género desde otorgar financiamiento a mujeres en mayor medida, así como la garantía de 60% en el caso de las mujeres emprendedoras y la inclusión de enfoque de género en la subasta electrónica y el mercado virtual estatal⁹.

⁷ DS4424 que crea un fideicomiso con el BDP para dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones.

⁸ DS4470 que establece el Fideicomiso tiene por finalidad constituir un Fondo de Garantía para la cobertura de hasta un cincuenta por ciento (50%) de nuevos créditos a ser otorgados por Entidades de Intermediación Financiera - EIF

⁹ DS 4453 que establece en las contrataciones Estatales, la Subasta Electrónica como un procedimiento que, mediante el uso de medios electrónicos, efectiviza interacciones en tiempo real de los proponentes

8. CONCLUSIONES

- El presupuesto programado de IIEG fue superior a Bs600 millones entre 2016 y 2018, llegando a un máximo de Bs665,2 millones en la gestión 2018. En las gestiones 2019 y 2020 se registraron caídas en la programación de 20,75% y 22,54% respectivamente, para que la última gestión se registre el menor valor de los últimos años, con un total de Bs408,3 millones.
- La IIEG ejecutada tuvo un comportamiento acorde con la programación entre 2016 y 2019. Es decir, se mantuvo en valores altos con un máximo en 2017 con una ejecución de Bs557,6 millones. En 2019 tuvo una caída similar al presupuesto programado de 22%. Sin embargo, en 2020 la caída fue mucho mayor que la programación, registrando una tasa de crecimiento negativa de más de 41%.
- La ejecución presupuestaria de la IIEG se mantuvo alta en la mayoría de los años de análisis, excepto en 2020 que alcanzó solo el 62,36% por los problemas ligados a la pandemia del COVID-19. Esto representó que la IIEG cayera en 41% en 2020, registrando el valor más bajo de los últimos años (Bs254,6 millones), que no representa ni la mitad de los registros más altos en 2017 y 2018 (Bs557,6 millones y Bs554,1 millones, respectivamente).
- La IIEG ejecutada como porcentaje del presupuesto total fue mayor a 3% entre 2016 y 2018, con un máximo en 2017 (3,37%). Posteriormente, en 2019 y 2020 se registraron caídas importantes, producto de la menor programación en los dos años, y una menor ejecución en 2020.
- Si bien la IIEG disminuyó de manera preocupante en 2020, se debe remarcar que la mayoría de los municipios se focalizó en combatir la pandemia del COVID-19 en esta gestión. A nivel nacional, los gastos en el sector de salud se incrementaron en el 78,5% de los municipios (267 municipios), mientras que en el 10,3% (35 municipios) se mantuvieron y solo en el 11,2% (38 municipios) disminuyeron.
- Sin embargo, este resultado puede ser una oportunidad, para que las organizaciones sociales de mujeres y de grupos vulnerables soliciten que este recorte presupuestario de 2020 sea temporal y se retome la incorporación de marcos normativos que fijen el cumplimiento de obligaciones de cumplimiento de IFM; ICSF, ICI.
- Entre 2016 y 2019, la mayoría de los municipios fueron calificados con IIEG "Muy buena", "Buena" o "Aceptable". En 2020 el 79,1% de los municipios registró una IIEG menor a 3% del total, lo que los califica como en situación "crítica" o "delicada", representando un deterioro muy importante a nivel general.



